

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQg1EKP

		AB21279498		
****	*****	******	*****	*****
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENIVALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO	DISPUESTO	EN LA LEY 5	527 DE 199	9

LA MATRÍCULA MERCANTIL PRO: NEGOCIOS. ************************************	PORCIONA SI	EGURIDAD Y (CONFIANZA	EN LOS
ESTE CERTIFICADO FUE GENERA DE VERIFICACIÓN QUE LE PERI 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW. (MITE SER V CCB.ORG.CO	ALIDADO ILIN	IITADAMENT	E DURANTE
Recuerde que este certifica oficina de forma fácil, ráp	pida y seg	ara en www.c	ccb.org.co	
Para su seguridad debe vers certificado sin costo algum www.ccb.org.co/certificados ************************************	no de forma selectronia	a fácil, ráp cos	oida y seg	ura en
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESAL SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN CONSULTA A LA BASE DE DA' ************************************	DE LA POLI	ICÍA NACION <i>F</i> ES	AL A TRAVÉ	S DE LA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DOCUMENTOS.	A Y REPRI	ESENTACION	LEGAL O I	NSCRIPCION DE
LA CAMARA DE COMERCIO DI INSCRIPCIONES DEL REGISTRO	•	CON FUNDAMEN	ITO EN LAS	MATRICULAS E

CERTIFICA:

NOMBRE : CASALIMPIA S A N.I.T. : 860.010.451-1 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00002719 DEL 21 DE FEBRERO DE 1972



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021 ACTIVO TOTAL : 78,368,992,139

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NRO. 100 BIS - 70

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jefe.contabilidad@casalimpia.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AV EL DORADO NRO. 100 BIS - 70

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : jefe.impuestos@casalimpia.com.co

CERTIFICA:

Agencias: Ibagué, Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Medellín, Cartagena, Pereira, Villavicencio, Tunja.

CERTIFICA:

Escritura Pública No.4299, Notaría 1 Bogotá, el 4 de noviembre de 1.964, inscrita el 14 de noviembre de 1.964, bajo el No. 62902 del libro respectivo, se constituyó la Sociedad Limitada denominada "CASALIMPIA LIMITADA".

CERTIFICA:

ESCRITURAS 1	NO.	FECHA	No	OTARIA		INSC	RIPC	ION
2876		11-VII-1.966	3	BOGOTA		7-II-1.967	NO.	71114
31121		2-VIII-1.967	4	BOGOTA		21-IX-1967	NO.	73465
5006		4-IX1.970	4	BOGOTA		22-IX-1970	NO.	86737
2876		11-VII-1.966	3	BOGOTA		12-IV-1978	NO.	56353
2516		5-VI1.972	4	BOGOTA		22-VI-1972	NO.	3159
6942		9-X1.973	1	BOGOTA		30-X1973	NO.	12935
596		14-V1.976	18	BOGOTA		28-V1976	NO.	36070
8539		2-XII-1.980	4	BOGOTA		3-II-1981	NO.	95924
3130		3-VI1.981	4	BOGOTA	2	21-XII-1981	NO.	110088



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

de 2001 del Libro IX

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQg1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 3 ***********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* * * * *	* * * * * * * * * * * * *	******	*****	*****			
3	3600	14-IX1.983	4 BOGOTA	6- X-1983 NO. 140271			
3	3137	30-XII-1.986	33 BOGOTA	31-XII-1986 NO.203.499			
2	2764	7-XII-1.987	33 BOGOTA	23-XII-1987 NO.225.470			
	151	25- I-1.990	33 BOGOTA	16- II-1990 NO.287.203			
	0351	12-II-1.991	33 BOGOTA	22-II -1991 NO.318.771			
	0863	3- IV-1.991	33 BOGOTA	24-IV -1991 NO.324.227			
2	2107	23-VII-1.993 44	STAFE BTA.	20-VIII-1993 NO.416864			
	94	21- I -1.994 44	STAFE BTA.	31- I -1994 NO.435557			
1	1184	24-V -1.994 44	STAFE BTA.	28-VI -1994 NO.452963			
(0031	10-I1.996 44	STAFE BTA.	17-I1996 NO.523404			
CERTIFICA:							
os e	estatutos d	de la sociedad h	nan sido refo	ormados así:			

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001248 del 27 de julio	00644800 del 11 de agosto de
de 1998 de la Notaría 44 de Bogotá	1998 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0000110 del 4 de febrero	00715141 del 7 de febrero de
de 2000 de la Notaría 44 de Bogotá	2000 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0000492 del 17 de abril	00726389 del 28 de abril de
de 2000 de la Notaría 50 de Bogotá	2000 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0001013 del 21 de julio	00738885 del 31 de julio de
de 2000 de la Notaría 50 de Bogotá	2000 del Libro IX
D.C.	
Doc. Priv. No. del 31 de julio de	00742787 del 30 de agosto de
2000 de la \$dato.var origen doc	2000 del Libro IX
E. P. No. 0003096 del 11 de	00807200 del 19 de diciembre

*** CONTINUA ***

diciembre de 2001 de la Notaría 33



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 4 ************

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0001456 del 13 de junio 00834192 del 4 de julio de 2002 de la Notaría 33 de Bogotá 2002 del Libro IX D.C.

Cert. Cap. No. del 14 de diciembre 00861119 del 9 de enero de de 2002 de la Revisor Fiscal 2003 del Libro IX

E. P. No. 0001046 del 21 de mayo 00887025 del 4 de julio de 2003 de la Notaría 50 de Bogotá 2003 del Libro IX D.C.

Cert. Cap. No. del 23 de julio de 00899747 del 26 de septiembre 2003 de la Revisor Fiscal de 2003 del Libro IX

E. P. No. 0002445 del 17 de agosto de 2004 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.

P. No. 0002679 del 13 de Ε. diciembre de 2004 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.

Ε. Ρ. No. 0002409 del 18 de diciembre de 2007 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.

diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal

E. P. No. 0840 del 29 de junio de 2011 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.

No. Ε. Ρ. 1255 del 30 de septiembre de 2011 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.

E. P. No. 1019 del 27 de

00950152 del 30 de agosto de 2004 del Libro IX

00968580 del 23 de diciembre de 2004 del Libro IX

01179320 del 21 de diciembre de 2007 del Libro IX

Cert. Cap. No. 0000001 del 28 de 01181437 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX

> 01495656 del 13 de julio de 2011 del Libro IX

01519059 del 10 de octubre de 2011 del Libro IX

01772421 del 9 de octubre de



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

septiembre de 2013 de la Notaría 2013 del Libro IX 12 de Bogotá D.C.

E. P. No. 2793 del 2 de octubre de 02028215 del 16 de octubre de 2015 de la Notaría 30 de Bogotá 2015 del Libro IX D.C.

E. P. No. 0627 del 27 de marzo de 02444763 del 4 de abril de 2019 de la Notaría 30 de Bogotá 2019 del Libro IX D.C.

E. P. No. 1014 del 17 de mayo de 02470621 del 28 de mayo de 2019 de la Notaría 30 de Bogotá 2019 del Libro IX D.C.

E. P. No. 3264 del 8 de octubre de 02628911 del 27 de octubre de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá 2020 del Libro IX D.C.

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

CERTIFICA:

El objeto social de la empresa es la explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones; prestación del servicio de cafetería, cocina y lavandería; manejo cocina para alimentación; establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de artículos de limpieza, al igual que la importación y venta de los mismos; fabricación y venta de ceras para pisos, jabones, abrillantares y desmanchadores, y demás artículos afectos a las necesidades del servicio de aseo; la prestación de servicios de outsoursing y tercerización de procesos en la totalidad de las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social mantenimiento en general y especialmente en tas labores de mantenimiento de equipos de *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

oficina, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones en casas y edificios; prestación de servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería y de vigilancia en oficinas; tratamiento y manejo de aguas residuales; mantenimiento locativo, técnico, industrial, comercial y residencial; prestación de servicios de fumigación y desratización; servicios de asesoría ambiental; administración general de las actividades relacionadas con la organización de edificios, entidades o personas jurídicas en forma integral; suministro piscineros salvavidas para labores de socorrista, mantenimiento y desinfección de piscinas; suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativas como operativas; Las actividades de construcción y edificación de obras civiles para cualquier entidad pública, mixta o privada, en el territorio nacional el exterior: diseño, construcción, comercialización y promoción de proyectos Inmobiliarios; adquirir bienes inmuebles para el desarrollo de proyectos de construcción, diseñar proyectos inmobiliarios, turísticos, comerciales, de vivienda y mixtos; realizar obras de urbanismo y construcción en cualquier parte del país o fuera del mismo; comercializar y arrendar bienes inmuebles, sean estos construidos por la sociedad o por terceros, bajo cualquier modalidad; participar en sociedades, asociaciones, o entidades cuyo objeto social esté relacionado con la construcción realizar todas aquellas actividades, asesorías y cuestiones relacionadas con la actividad constructora y urbanística, pero también podrá ocuparse en otros actos o contratos lícitos, sea o no de comercio. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persique o que puedan favorecer o desarrollar *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga intereses; comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de muebles inmuebles; adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos Industriales y demás formas de propiedad industrial: promover, formar, financiar, organizar administrar empresas, sociedades o asociaciones; celebrar contratos de cuenta corriente bancarios y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permute, corretaje, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito; otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en todas clase de contratos de cambio; dar en garantía sus activos muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales; promover, formar, organizar o participar en sociedades, asociaciones o empresas cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas; nombrar mandatarios judiciales o extrajudiciales; obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto principal de la sociedad.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQg1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4759 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL) 6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$15.000.000.000,00

No. de acciones : 15.000.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

valor : \$10.989.338.000,00

No. de acciones : 10.989.338,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

valor : \$10.989.338.000,00

No. de acciones : 10.989.338,00

Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICA:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



PRINCIPALES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 9 ************ ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 ***************** Primer Renglon Cardenas Giraldo C.C. No. 000000019056105 Tulio Becerra C.C. No. 00000006090179 Segundo Renglon Morales Jorge Enrique Giraldo C.C. No. 00000019301908 Tercer Renglon Giraldo Camilo Lopez Villa Mauricio Cuarto Renglon C.C. No. 000000071786478 C.C. No. 00000000396085 Quinto Renglon Giraldo Giraldo Alberto SUPLENTES CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN Primer Renglon Giraldo Giraldo C.C. No. 000000051554034 Catalina Segundo Renglon Giraldo Giraldo C.C. No. 000000079231444 Alvaro Giraldo C.C. No. 000000023689250 Tercer Renglon Giraldo Maria Lucia Cuarto Renglon Giraldo Giraldo Juan C.C. No. 000000079292679 Benjamin Giraldo C.C. No. 000000052453291 Quinto Renglon Escobar Maria Alejandra Mediante Acta No. 89 del 23 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de

*** CONTINUA ***

2015 con el No. 02028212 del Libro IX, se designó a:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQg1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CARGO	NOMBRE		IDEN	NTIF	ICACIÓN
Primer Renglon	Cardenas Tulio	Giraldo	C.C.	No.	000000019056105
Segundo Renglon	Morales Jorge Enrique	Becerra	C.C.	No.	000000006090179
Quinto Renglon	Giraldo Alberto	Giraldo	C.C.	No.	00000000396085
SUPLENTES					
CARGO	NOMBRE		IDE	NTIF	ICACIÓN
Segundo Renglon	Giraldo Alvaro	Giraldo	C.C.	No.	000000079231444
Tercer Renglon	Giraldo Maria Lucia	Giraldo	C.C.	No.	000000023689250
Cuarto Renglon	Giraldo Giral Benjamin	ldo Juan	C.C.	No.	000000079292679

Mediante Acta No. 099 del 12 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018 con el No. 02379855 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Tercer Renglon Giraldo Giraldo C.C. No. 00000019301908

Camilo

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Giraldo Giraldo C.C. No. 00000051554034

Catalina

Mediante Acta No. 100 del 28 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2018 con el No. 02401823 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Cuarto Renglon Lopez Villa Mauricio C.C. No. 000000071786478

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Quinto Renglon Escobar Giraldo C.C. No. 00000052453291

Maria Alejandra

CERTIFICA:

La sociedad tendrá un presidente, quien tendrá cuatro (4) suplentes de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General de Accionistas elegidos para períodos de un año y reelegibles indefinidamente.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 099 del 12 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018 con el No. 02380533 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Giraldo Giraldo Juan C.C. No. 00000079292679

Suplente Del Benjamin

Presidente

Cuarto Alfaro Leon Johanna C.C. No. 00000052957415

Suplente Del Milena

Presidente

Mediante Acta No. 100 del 28 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2018 con el No. 02401822 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Presidente Estrada Restrepo C.C. No. 00000019411184

Pedro Felipe

Primer Giraldo Giraldo C.C. No. 00000019301908

Suplente Del Camilo

Presidente

Segundo Giraldo Giraldo C.C. No. 00000000396085

Suplente Del Alberto



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Presidente

CERTIFICA:

Corresponde al presidente y a sus suplentes, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, las siguientes funciones y atribuciones: a) Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, usar la firma social, dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. b) Celebrar contratos que tengan que ver con el desarrollo del objeto social de la empresa como son la explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, la prestación de los servicios de cafetería, cocina, lavandería, jardinería, servicio mantenimiento técnico, locativo, industrial, comercial y residencial y prestación de servicios de fumigación y control de roedores hasta por una cuantía de Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000) M/CTE. Cuando los contratos sobrepasen esta cuantía necesitarán autorización la Junta Directiva. c) Contratar de préstamos, sobregiros, hipotecas, prendas o contratos de leasing hasta una cuantía de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) M/cte. Cuando los contratos sobrepasen esta cuantía necesitarán autorización de la Junta Directiva, iqualmente necesitarán autorización de la Junta Directiva cuando vayan a vender bienes inmuebles de la compañía. d) Celebrar los demás actos o contratos cuya cuantía sea hasta trescientos millones de pesos (\$300.000.000) M/cte. Cuando los contratos sobrepasen esta cuantía necesitarán autorización de la Junta Directiva. e) Nombrar y remover a todos los empleados y dependientes de la compañía cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias y a la Junta Directiva cuando lo juzgue conveniente. g) Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias, bien *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

separada o conjuntamente con la Junta Directiva, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios. h) Presentar a la Junta Directiva las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de pérdidas. i) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos datos e informes que le soliciten. j) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la compañía sea demandante o demandada. k) Ejercer todas las funciones que le delegue la Junta Directiva y las demás que le confieren los estatutos y las leyes y aquellas que por la naturaleza de su cargo le corresponda. 1) Delegar, con la previa autorización de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus atribuciones o funciones delegables, en uno o en varios de los empleados de la compañía. m) Presentar periódicamente a la Junta Directiva los estados financieros de compañía.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 1153 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 11 de marzo de 2020, inscrita el 17 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043388 del libro V, compareció Pedro Felipe Estrada Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.411.184 de nacionalidad colombiana en su calidad de Representante Legal, presidente de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Mónica Andrea Ariza Duarte identificado con cédula ciudadanía No. 1.101.175.247 y tarjeta profesional 247.196 del C.S.J, para que represente a la empresa CASALIMPIA S.A. judicial o extrajudicialmente, en toda diligencia o actuación jurídica de carácter civil, comercial, administrativo, policivo, penal, laboral y de seguridad social, La apoderada MONICA ANDREA ARIZA DUARTE en virtud del presente poder! tiene expresas facultades para atender citaciones



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ante las oficinas del Ministerio de Trabajo y la Protección Social, Empresas Prestadoras de Salud (EPS), Instituciones Promotoras de Salud (IPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Fondos de Pensiones y Cesantías, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Alcaldías Municipales y Departamentos de Aduanas Nacionales (DIAN); Iqualmente la apoderada queda facultado podrá notificarse de demandas, tutelas o requerimientos, presentar demandas, contestar demandas, Proponen excepciones, interponer recursos, presentar memoriales, contestar requerimientos, presentar los informes de conformidad con la ley soliciten las autoridades del orden nacional, departamental, municipal o distrital; responder y llevar hasta su culminación acciones de tutela; absolver interrogatorios de parte a nombre de la sociedad; concurrir a audiencias de conciliación y demás actuaciones en defensa de los Intereses de CASALIMPIA S.A La apoderada en el ejercicio del poder conferido podrá conferir poderes, sustituir poderes, reasumir y recibir, todo lo anterior p& sí mismo o a través de abogado, de manera que la sociedad CASALIMPIA SA, siempre se encuentre adecuadamente representada en todos los asuntos jurídicos que deban atenderse de acuerdo con la legislación colombiana. La apoderada necesita autorización escrita del representante legal de CASALIMPIA S.A para allanarse a demás, transigir y conciliar. El presente poder se otorga por término indefinido, sin perjuicio de que pueda ser revocado o suspendido en cualquier tiempo Este poder no implica exclusividad y por ende la sociedad que represento, podrá otorgar otros poderes similares o iquales a otros mandatarios o abogados de confianza.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 102 del 16 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2019 con el No. 02492192 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

ASESORES N.I.T. No. 000009007627223 Revisor Fiscal MW

Persona ASOCIADOS SAS

Juridica

Mediante Documento Privado No. sin num del 18 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2019 con el No. 02492193 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 000000079507378 Revisor Fiscal Cartagena Vanegas

Principal William Enrique T.P. No. 103207-T

Mediante Documento Privado No. SINNUM del 12 de diciembre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2019 con el No. 02534076 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Florian Lopez Ivon C.C. No. 000001014218895 Revisor Fiscal

Suplente Lucero

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan diez (10) días hábiles después de la fecha de en firme *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQq1EKP

OPERACION: AB21279498 PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

- * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 7 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/08/30 HORA: 11:51:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ejSoQg1EKP

		279498	
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENE VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO ********	RADO ELECTRÓN DISPUESTO EN L	ICAMENTE Y CUEN A LEY 527 DE 19	TA CON TOTAL 99
INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDI ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA - CIIU : 8129 *******	QUE PERCIBIÓ M	AYORES INGRESOS	
** ESTE CERTIFICADO R ** SOCIEDAD HASTA L ***********	A FECHA Y HORA ******	DE SU EXPEDICI	ON. **
EL SECRETARIO DE LA CAMARA VALOR : \$ 0 ************	·	*****	*****
Para verificar que el conte información que reposa e Comercio de Bogotá, el có su destinatario solo una ve	n los regist digo de verifi z, ingresando	ros públicos d cación puede se a www.ccb.org.c	e la Cámara de r validado por o
Este certificado fue gen cuenta con plena validez ju *********	rídica conform	e a la Ley 527	de 1999.
Firma mecánica de confor autorización impartida Comercio, mediante el ofici	por la Super	intendencia de	Industria y

